

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT

Esta Política se establece desde la Alta Dirección como marco en el que se deben desarrollar todas las actividades del CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas el compromiso adquirido por éste, a través de su sistema de gestión.

La Dirección del CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, considera la Política de Calidad como parte esencial para el desarrollo y funcionamiento del servicio de la organización, constituyendo, un punto de referencia básico para la realización de las actividades del CENTRO DE FORMACIÓN.

Dicha Política, consiste en ofrecer a sus clientes satisfacción por el servicio, confiabilidad y confidencialidad en los resultados, independencia de juicio e integridad de sus prestaciones.

La organización debe determinar, proporcionar y mantener el conjunto de factores humanos y físicos tales como sociales, psicológicos y físicos denominado ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios.

Para cumplir este propósito, el CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, organiza su trabajo teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Entender la Calidad desde el punto de vista de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas y asumirla como uno de los principios básicos de actuación.
2. Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad que permita asegurar la confiabilidad de los resultados con tiempos mínimos de respuesta.
3. Promover la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y competitividad de nuestros servicios de formación a través de la actualización y optimización de los mismos y la generación de otros nuevos, buscando la satisfacción de los clientes.
4. Garantizar la integridad, imparcialidad e independencia de los juicios técnicos elaborados por el CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, , en el desarrollo de los trabajos, así como priorizar la confidencialidad en el manejo de la información relativa a los clientes.
5. Fomentar las buenas prácticas profesionales y la calidad de la formación prestada a los clientes, de acuerdo con nuestros procedimientos, requisitos exigidos por normas nacionales e internacionales o bien, con documentación suficientemente avalada y reconocida.
6. Asegurar la competencia de todo el personal mediante su capacitación, entrenamientos y experiencia, para mantener al día los conocimientos sobre la tecnología de aplicación a los distintos procesos.
7. Promover la participación y colaboración de todo el personal implicado en el Sistema de Gestión de Calidad mediante la formación e información y poniendo a disposición del mismo la Política de Calidad para asegurar la unidad de interpretación y esfuerzo.
8. Mantener, corregir y mejorar de forma continuada el Sistema de Gestión de Calidad implantado y establecer objetivos anuales.
9. El CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, entiende la Calidad como el principal recurso para competir en el mercado.
10. Esta Política se establece para satisfacer los requisitos de los clientes, los de las otras partes interesadas, los requisitos legales y el cumplimiento con todas las actividades desarrolladas por la empresa.
11. El CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, se compromete a cumplir con los requisitos establecidos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Sobre la base de esta Política y anualmente, la Alta Dirección aprueba los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora de la organización para ese período.

Todas las personas implicadas en el CENTRO DE FORMACIÓN DE LITERA MEAT, deberán actuar según estos cánones, que harán que este CENTRO DE FORMACIÓN sea reconocido por la alta calidad de los servicios que suministra

F-PG-02-01 - Edición 1– 01-julio-2021
Aprobada por la Alta Dirección de Litera Meat



Fdo. Francesco Pini